

Esso Petrolera Acordada 30 2007 Amigos Del Tribunal Audiencia Publica

JURISPRUDENCIA

ESSO Petrolera. Acordada 30/2007. Amigos del Tribunal. Audiencia

pública.

De conformidad con lo establecido en la acordada 30/2007, fíjase audiencia pública con finalidad informativa para el día 29 de mayo, a la que serían convocadas las partes a fin de que tomen la intervención que les corresponde, según el alcance definido en la acordada indicada. Asimismo, habilitase la participación de los Amigos del Tribunal de conformidad con lo previsto en el reglamento aprobado por la Acordada 7/2013, estableciendo el plazo de 30 días para efectuar las presentaciones correspondientes, e invítese a participar al acto al señor Procurador General de la Nación. Buenos Aires, 11 de abril de

2019. Autos y Vistos: De conformidad con lo establecido en la acordada 30/2007, fíjase audiencia pública con finalidad informativa para el día 29 de mayo, a las 10 horas, en la sala ubicada en el cuarto piso del Palacio de Justicia. A dicho evento serán convocadas las partes a fin de que tomen la intervención que les corresponde, según el alcance definido en la acordada indicada. Habilitase la participación de los Amigos del Tribunal de conformidad con lo previsto en el reglamento aprobado por la acordada 7/2013, estableciendo el plazo de 30 días para efectuar las presentaciones correspondientes, que fenecerá el 15 de mayo de 2019. Invítese a participar al acto al señor Procurador General de la Nación. Instrúyese a la Secretaría interviniente para que tome las medidas necesarias y apropiadas para el mejor cumplimiento del acto procesal de que se trata y para llevar a cabo eficazmente el procedimiento establecido en la acordada 7/2013. Notifíquese y comuníquese al señor Procurador General de la Nación. ELENA I. HIGHTON de NOLASCO 038606E